

ISO 14001:2004



BRS
Rim of the World

Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2004 y Alineamiento ISO 9001:2000

ISO 14001
ISO 9001
ISO 19011

Es nuestro compromiso de mantener a nuestros clientes informados en materia de sistemas de gestión y certificación de productos este folleto con información relevante a los cambios ISO 14001 versión año 2004. Igualmente, luego de la publicación de ISO 14001:2004 se revisará este documento para reflejar cualquier cambio final.

Los cambios en la versión ISO 14001:2004 reflejan mayor grado de alineamiento con la normativa en sistema de gestión de calidad ISO 9001:2000 así proveyendo alineamiento con ISO 19011:2002. Esto asiste en la certificación de integrados ISO 14001:ISO 9001.

Las secciones cláusulas con cambios en la versión 2004 de ISO 14001 incluyen:

- Alcance
- Política
- Aspectos Ambientales
- Requisitos Legales y Otros
- Recursos, Roles, Responsabilidad y Autoridad
- Competencia, Capacitación y Conciencia
- Comunicación
- Documentación del Sistema de Gestión Ambiental
- Control Documental
- Preparación / Planifi-

cación y Responder Ante Emergencia

- *Evaluación de Cumplimiento Legal (nueva cláusula derivada de 4.5.1 versión 1996)*
- No Conformidad, Acción Correctiva y Preventiva



Los cambios a la versión ISO 14001:2004 afectarán de acuerdo a la naturaleza, complejidad y tamaño de la organización

Temas Cubiertos:

- *Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001 y Alineamiento ISO 9001*
- *Términos y Definiciones*
- *Alcance*
- *Cambios por Cláusulas*
- *Otros cambios*

Consideración General

Los cambios a la versión ISO 14001:2004 requieren de identificar los cambios, evaluar el efecto al sistema de gestión, analizar posibles impactos y actuar mediante enmiendas y modificaciones al sistema implantado o por im-

plantar.

El efecto sobre el sistema de gestión depende del tamaño, complejidad de las actividades, riesgos y naturaleza de los productos. Es posible que el efec-

to a algunas organizaciones sea prácticamente cero mientras que para otras requerirá de posibles cambios de mayor efecto al sistema de gestión ambiental (o Calidad).

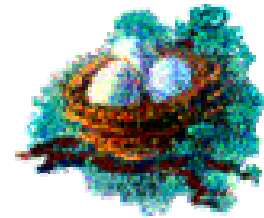
Los explicativos en este folleto representan interpretaciones y aplicación ISO 14001 bajo certificación BRS.

Alcance—Cláusula 4.1

Es requisito identificar el alcance puntual del sistema de gestión ambiental por la organización. Dicho alcance directamente se relaciona con procesos, actividades y productos / servicios.. Se espera que estén documentados por algún medio.

Nota BRS: Considerar similar a ISO 9001:2000 en la identificación de procesos.

Se requiere que de alguna forma se documente el sistema de gestión cumple con los requisitos ISO 14001. Esto se pudiese presentar por medio de auditoría interna, revisión / evaluación del sistema de gestión ambiental tal que se pueda evidenciar la relación sistema de gestión con ISO 14001. Por tanto, lo expresado requiere ser verificado por primera y tercera parte.



Que comprende el alcance del sistema de gestión.

Definiciones y Términos

Algunos de los términos cuyas definición afecte en la interpretación y aplicación del sistema de gestión ambiental:

Auditor—aunque la interpretación dada por BRS ha sido la interpretación 2004, ahora es explícito e incluye mayor relación con ISO 9001 (ISO 19011)... se requerirá demostrar que los auditores son competentes para auditar. Por tanto asegurar que se defina dentro del sistema de gestión ambiental.

Mejora Continua / Continuada—aunque es explícito igual a la versión 1996, se reitera que es un proceso recurrente.

Auditoría del Sistema de Gestión Ambiental—Asegurar definir que el criterio de auditoría y

“Competencia de los auditores es explícita...”

este se defina tal que se cumpla con el criterio de auditoría sobre las bases del sistema de gestión ambiental; las auditorías requieren sean independientes en base al alcance (4.1 anterior).

Desempeño Ambiental—cambia el enfoque a un sistema de gestión sobre la administración del desempeño ambiental (participantes de los cursos públicos BRS “Desempeño Ambiental” precisamente entienden dicho concepto. Por

tanto, la metodología aplicada asegura un enfoque del sistema de gestión sobre la “planificación” del mismo (cláusulas 4.3.1 a 4.3.4).

Prevención de la Polución—Cosniderando viabilidad, se reitera el enfoque en prevenir contaminación (no únicamente en detección y mitigación). La definición de polución incluye tales como “cepreación, emisión, descarga de cualquier tipo de contaminante”. Asegurar que se contemple “prevención de la polución / contaminación” de acuerdo a la versión 2004.



ISO 14001 asistiendo en protección del medio ambiente y prevención de la contaminación...

Política—Cláusula 4.2

La política será con 4.1, tanto así que al publicar la política esta provee indicios del alcance del sistema de gestión ambiental. Por tanto se requiere que la política puntualmente:

- Se haya definido por la gerencia directiva,
- Cubre el alcance del sistema de gestión , procesos, actividades, productos,
- Contemplar el marco regulato-

rio y otros requisito la cual la organización requiere cumplir,

- Igualmente se difunde entre personal interno y contratistas y otros dentro de las premias del alcance (y proveedores)



La política incluye alcance 4.1 (y ver contra 4.1 de ISO 9001:2000, cuan-

Identificación de Aspectos Ambientales—4.3.1

Se ha documentado 4.3.1 tal que asista en la identificación de aspectos como parte integra de planificación... (el “o” cambia a “y”... productos y servicios...). Reiterando, aplica 4.1 alcance igualmente a los aspectos a identificar... introduce planificar y nuevos desarrollos, actividades... productos y servicios. Por tanto, los aspectos significativos se con-

“Contemplando la cláusula 4.1, se requiere identificar, evaluar / analizar y determinar los... significativos”

sideran desde desarrollos, implantación y mantener el sistema de gestión ambiental. Se cambian algunos usos de palabras versión

2004 “...a los que puede influenciar” (1996 “...a tener influencia sobre...”) y similares con menor efecto.

Los clientes BRS GlobalNet documentan los aspectos ambientales, por tanto otros agregados son de igual menor impacto.

Requisitos Legales y Otros—4.3.2

Se enfatiza que los requisitos legales son relevantes a los ambientales. Igual a la versión 1996 se requiere implantación de procedimientos) para determinar identificar / conocer, comunicar... relevante a los aspectos



ambientales (4.3.1).

Recurso, Roles, Responsabilidad y Autoridad—Cláusula 4.4.1

Los cambios encontrados menores y no implica cambio de grado. Si pudiese afectar, como en la versión 1996, para organizaciones con alta rotación de personal específicamente la pérdida de auditores internos).

Nota: Organizaciones pueden considerar situaciones ante la pérdida de auditores internos, remplazar por externos o filiales.

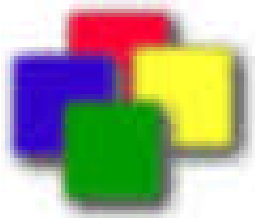
Competencia, Capacitación y Conciencia—Cláusula 4.4.2

Llega la misma expresada por medio de "...personal empleado por la organización or en representación de la organización...". Se requiere competencia para dicho personal. Aunque el uso de es nuevo realmente no implica gran cambio.

Se agrega vocablo para indicar que la capacitación puede ser contratada...

Comunicación—Cláusula 4.4.3

Expresa, en caso de la organización optar a comunicar los aspectos ambientales (es más requisito en la Unión Europea y otras regiones que requieran n legalmente). En dicho caso se requiere establecer y mantener el medio para realizar la comunicación externa.



Documentación del Sistema de Gestión... Cláusula 4.4.4

Para mayor compatibilidad con ISO 9001 se ha cambiado el título a "Documentación".

Se requieren los documentos necesarios para la efectiva planificación, operación y control de los procesos relevantes a los aspectos ambientales significativos.

Control de Documentos—Cláusula 4.4.5

Se ha cambiado para mayor lineamiento con ISO 9001:2000, por tanto no hay cambios de mayor relevancia (la versión 1996 se alineaba con ISO 9001:2000

Control Operacional—Cláusula 4.4.6

No presenta cambios significativos o de efecto sobre el sistema de gestión ambiental versión 1996.

Preparación y Responder... — Cláusula 4.4.7

Se expresa la información de la versión 1996 en puntos identificados, pero el cambio en la cláusula 4.4.7 es de menor efecto.

Nueva Cláusula 4.5.2—Evaluación de Cumplimiento Legal

Es este el cambio obvio, aunque es una nueva, los requisitos de esta ya se contemplaban en la versión 1996 al leerse la **4.5.1** (por tanto esta cláusula es resultante de 4.5.1). Se ha separado bajo una cláusula puntual para enfatizar la importancia de evaluar periódicamente la situación de cumplimiento legal y otras

bajo el cual se adscribe la organización. Se requieren evidencia (registros de estas...).



No Conformidad, Acción Correctiva y Preventiva—Cláusula 4.5.3

Se han incluido algunas clarificaciones, especialmente medidas preventivas.

Esta cláusula ha creado gran debate por el tema de “medidas preventivas” para eliminar la causa de las no conformidades (potenciales).

Registros—Cláusula 4.5.4

Se ha agregado una frase para capturar “todos” los registros para evidenciar implantación de procedimientos y los resultados obtenidos.

Evaluación por la Gerencia Directiva—Cláusula 4.6

Se alinea con ISO 9001:2000 por tanto provee más detalle referente a los datos de entrada y salientes de las evaluaciones / revisiones del sistema de gestión ambiental.

BRS Rim of the World Office

PO Box 1020
Running Springs, California, USA 92382-1020

Phone: (1) 909.867.1188
Fax: (1) 909.867.1188
Email: globalnet@brsltd.org

www.brsltd.org



*Certificación de sistemas de gestión amigables, cor-
tés, éticos bajo nuestra metodología auditoría-valor-
agregado con integridad.*

- ISO 14001
- ISO 9001
- ISO 9001 HACCP (ISO 22000:200X)
- OSH.MS (ILO-OSH o OSHAS 18001)
- IS.MS (bajo lineamientos ISO/IEC 17799)
- “LEAN”

